

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS
TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO:

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE
LAS OBRAS S “MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA
CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)”

EXPEDIENTE: 2024-1105901(CLAVE: 03-AL-1959-0.0-0.0-AT)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2imH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX	PÁG. 1/14	



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES.

2.- PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICAS.

ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2imH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX	PÁG. 2/14	



1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, por Resolución de la Delegación Territorial en Almería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para el servicio ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)”

Con fecha 13 de diciembre de 2024, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del servicio anteriormente mencionado por el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la LCSP.

El servicio cuentan con un presupuesto base de licitación de 76.675,20 € (IVA excluido), y un plazo de ejecución de 20 meses.

Con fecha 16 de diciembre de 2024, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Francisco Javier Conchillo Fernández. Jefe del Servicio de Carreteras.
- Claudio Morillas Chinchilla, Técnico Grado Medio.
- Alfonso Vicaria Arévalo, Jefe de la Oficina Técnica.

Con fecha 3 de enero de 2025 finalizó el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

2.- PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.

A continuación, se relacionan las empresas que se han presentado en plazo para participar en la licitación:

- 1 FINWE INGENIEROS SL
- 2 CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP
- 3 PROTECNIMAR SL
- 4 ZOFRE SLP

3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las propuestas técnicas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por parte de la Comisión Técnica de las propuestas técnicas.
2. Redacción del presente informe.

A continuación, se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

I.- En el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares “8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, se establecen los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y la puntuación a otorgar a cada uno de estos apartados de la siguiente forma:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2imH58S7RCAEKN8QECI D77X25UNX	PÁG. 3/14	



8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (de 0 a 45 puntos):

1.- Análisis de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales (De 0 a 15 puntos):

Se valorará en este apartado los siguientes aspectos, permitiendo esta información discernir la adecuada comprensión del global de la actuación por parte del asesoramiento técnico:

1.1.- Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, evaluando las diferentes fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. De 0 a 5 puntos.

1.2. Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el numero de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia (meteorológicas, servicios afectados y expropiaciones, eventualidades no previstas, impactos medioambientales, estructuras complejas, movimientos de tierras, instalaciones y plan de obra) con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectados así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. De 0 a 10 puntos.

2.- Propuesta metodológica de los trabajos a realizar por el equipo de la Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa (De 0 a 30 puntos):

Se valorará en este apartado los siguientes aspectos:

2.1. Propuesta metodológica del control geométrico y cuantitativo de las obras, describiendo la metodología general de los trabajos a realizar con respecto a las comprobaciones geométricas del trazado en planta y alzado, comprobaciones geométricas de los diferentes elementos constructivos, criterios de aceptación y rechazo; y metodología para la realización de mediciones y relaciones valoradas mensuales y a origen. De 0 a 15 puntos.

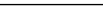
2.2. Propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad, exponiendo la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, así como para el seguimiento del PAC del contratista, los puntos de inspección y de parada, el tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y los ensayos de recepción. De 0 a 15 puntos.

Igualmente en el mismo apartado se establece el formato y contenido de la Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor:

El licitador presentara una propuesta técnica, en formato digital PDF, con un máximo de 30 paginas a una cara en formato A4 y un máximo de 6 paginas a una cara en formato A3. Todo el documento utilizara el tipo de letra Arial, tamaño 11 e interlineado sencillo, y debe ser legible a simple vista para poder ser valorada. Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos no serán valorados en la parte afectada (numero máximo de paginas y requisitos de formato).

A efectos del computo de hojas, no se consideraran como tales aquellas que sirvan para establecer indices, caratulas, separadores entre apartados o similar.

4. VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2imH58S7RCAEKN8QECI D77X25IINX	PÁG. 4/14	



Teniendo en cuenta los elementos de valoración descritos en el apartado anterior, el texto justificativo de la puntuación otorgada en cada apartado a cada uno de los licitadores está compuesto por dos partes perfectamente diferenciadas:

1. Parte descriptivo-valorativa: en esta parte se centra la valoración completa del apartado en concreto, en base a lo presentado por el licitador.
2. Conclusión: resumen en una frase de la valoración del apartado concreto de la propuesta técnica.

A continuación, se adjunta valoración de las propuestas técnicas presentadas:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH58S7RCAEKN8QECID77X25UNX	PÁG. 5/14	



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DE 0 A 45 PUNTOS.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX	PÁG. 6/14	



1.- Análisis de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales (De 0 a 15 puntos):

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX	PÁG. 7/14	



1.1.- Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, evaluando las diferentes fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. De 0 a 5 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	FINWE INGENIEROS SL	3
	No describe la obra. Establece dos fases de obra, justificándolas. Evaluación en los aspectos de expropiaciones, replanteo, servicios afectados y programa de trabajos. Adecuada y con un nivel de detalle medio.	
2	CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP	2
	La descripción de la obra es muy detallada. En el apartado de soluciones al tráfico establece dos fases de obra para la glorieta,. Evaluación en los aspectos de expropiaciones, replanteo, servicios afectados y programa de trabajos. Expone las deficiencias que ha detectado en el Estudio de Seguridad y Salud. Evalúa el programa de trabajos. Menos adecuada.	
3	PROTECNIMAR SL	4
	Realiza una descripción muy detallada de la obra y simultáneamente los evalúa. Propones dos fases de obra. Los servicios afectados descritos con buen detalle y claridad. Expone 4 deficiencias del programa de trabajos y propone 3 condicionantes que deben de incluirse para su modificación. Adecuada y pormenorizada.	
4	ZOFRE SLP	2
	Si describe la obra. Hay evaluación en el apartado de las estructuras; expone que deben de revisarse las cimentaciones y calcular específicamente las solicitudes de la capa “Nivel 3 de Costra Calcareá”. Además advierte que hay situación de alto riesgo para un muro cercano a un talud. Menos adecuada.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ

05/02/2025

CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA

ALFONSO VICARIA AREVALO

VERIFICACIÓN

Pk2jmH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX

PÁG. 8/14





1.2. Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el numero de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia (meteorológicas, servicios afectados y expropiaciones, eventualidades no previstas, impactos medioambientales, estructuras complejas, movimientos de tierras, instalaciones y plan de obra) con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectados así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. De 0 a 10 puntos.

1	FINWE INGENIEROS SL	8
	Expone 7 circunstancias que podrían afectar a la obra, desde redes de servicio no contempladas en proyecto hasta reclamaciones patrimoniales. Relación extensa de circunstancias económico administrativas que pueden interferir con la ejecución de la obra. Correcto y con algunos detalle.	
2	CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP	6
	Expone 9 circunstancias que podrían afectar a la obra; desde la coordinación entre agentes internos y externos hasta los condicionantes climatológicos. Menos contextualizado. Correcto, poco contextualizado.	
3	PROTECNIMAR SL	9
	Expone 12 circunstancias que podrían afectar a la obra; desde la coordinación entre agentes internos y externos hasta la fabricación y puesta en obra de las mezclas tipo MASAI. Correcto y con suficiente detalle.	
4	ZOFRE SLP	6
	Expone 11 circunstancias que podrían afectar a la obra; desde las condiciones climáticas hasta la adaptación a la futura demanda. Menos contextualizado. Correcto, poco contextualizado.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
	ALFONSO VICARIA AREVALO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX	PÁG. 9/14





2.- Propuesta metodológica de los trabajos a realizar por el equipo de la Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa (De 0 a 30 puntos):

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX	PÁG. 10/14	



2.1. Propuesta metodológica del control geométrico y cuantitativo de las obras, describiendo la metodología general de los trabajos a realizar con respecto a las comprobaciones geométricas del trazado en planta y alzado, comprobaciones geométricas de los diferentes elementos constructivos, criterios de aceptación y rechazo; y metodología para la realización de mediciones y relaciones valoradas mensuales y a origen. De 0 a 15 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	FINWE INGENIEROS SL	12
	Descripción de todos los trabajos de AT en tres fases de la obra, de control geométrico y de calidad lo trata. Criterios de A-R si lo trata. Método para relaciones valoradas poco detalle. Correcto y con suficiente detalle.	
2	CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP	8
	Descripción de los trabajos control geometría y calidad amplia, bien detallado y claro. Criterios de A-R poco detalle. Hay un apartado para el Método para relaciones valoradas, bien. Resulta genérica.	
3	PROTECNIMAR SL	13
	Descripción de los trabajos control geometría y calidad amplia, bien detallado y claro. Criterios de A-R poco detalle. Método para relaciones valoradas, bien. Correcto y bien en conjunto. Correcto y con suficiente detalle.	
4	ZOFRE SLP	11
	Descripción de los trabajos control geometría en apartado breve “ Plan de Control Geométrico”. Criterios de A-R si hay apartado breve. Método para relaciones valoradas, solo mención superficial. Correcto en conjunto.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ

05/02/2025

CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA

ALFONSO VICARIA AREVALO

VERIFICACIÓN

Pk2jmH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX

PÁG. 11/14





2.2. Propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad, exponiendo la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, así como para el seguimiento del PAC del contratista, los puntos de inspección y de parada, el tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y los ensayos de recepción. De 0 a 15 puntos.

1	FINWE INGENIEROS SL	10
	Descripción de un EDC, conceptos del control de calidad, desarrollo conceptual del control de calidad de recepción. Correcto y bien en conjunto.	
2	CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP	6
	Descripción de un EDC, sin contextualizar para esta obra. Genérica, detalle medio. Suficiente.	
3	PROTECNIMAR SL	6
	Descripción de un EDC, si contextualiza para esta obra. Genérica, detalle medio. Suficiente.	
4	ZOFRE SLP	10
	Descripción de parte de un EDC. Control cualitativo en 4 puntos y Control geométrico en 4 puntos. No contextualizado. Correcto y bien en conjunto.	

Observaciones:

La empresa CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP **no** ha superado el Umbral mínimo del 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (22,5 puntos).

A la fecha de la firma electrónica.
LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

Francisco Javier Conchillo Fernández. Jefe del Servicio de Carreteras.

Claudio Morillas Chinchilla, Técnico Grado Medio.

Alfonso Vicaria Arévalo, Jefe de la Oficina Técnica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
	ALFONSO VICARIA AREVALO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX	PÁG. 12/14





ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	05/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH58S7RCAEKN8QECLD77X25UNX	PÁG. 13/14	

ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)” Expediente: 2024-1105901 (CLAVE: 03-AL-1959-0.0-0.0-AT)									
APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR									
VALOR ESTIMADO: 92.010,24€									
EMPRESAS	1.Análisis de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales. De 0 a 15 puntos	Evaluando las diferentes fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. De 0 a 5 puntos	Evaluando circunstancias de ejecución, relevancia, contextualización a las obras y número de ellas detectado. De 0 a 10 puntos	SUBTOTAL	Control geométrico y cuantitativo de las obras. De 0 a 15 puntos	Implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad. De 0 a 15 puntos	SUBTOTAL	De 0 a 45 puntos	Declaración de confidencialidad
	FINME INGENIEROS SL	3	8	11	12	10	22	33	
	CONSULTORIA TÉCNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP	2	6	8	8	6	14	22	
	PROTECNIMAR SL	4	9	13	13	6	19	32	
ZOFRE SLP	2	6	8	11	10	21	29		
Observaciones: La empresa CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP no ha superado el Umbral mínimo del 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (22,5 puntos).									